

Avances en la Reintroducción del Lobo Mexicano (*Canis lupus baileyi*) Boletín de Actualización Especial (BAE): Liberación del 3-Dic-2013

México, D.F., 9 de diciembre de 2013.

El presente Boletín de Actualización Especial es un complemento extraordinario a la serie de Boletines de Actualización Mensual sobre las actividades y acontecimientos relacionados con la Reintroducción del Lobo Mexicano (*Canis lupus baileyi*), que emite la Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación (DEPC) de la CONANP. El presente documento es público y la información contenida en él puede ser utilizada libremente, citando su fuente (CONANP, 2013: Avances en la Reintroducción del Lobo Mexicano *Canis lupus baileyi*, BAE: Liberación del 3-Dic-2013, Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación, CONANP, México, D.F.). Para mayor información sobre el Programa de Conservación de Especies en Riesgo (PROCER), y específicamente del **Programa de Acción para la Conservación de la Especie (PACE): Lobo Mexicano**, puede consultar la página <http://procer.conanp.gob.mx/>

SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN: A cada ejemplar de Lobo Mexicano se le asigna un número de identificación en el marco del Registro Genealógico de la subespecie (“Mexican Wolf International Studbook”) que se lleva en forma binacional para la población cautiva o bajo manejo en vida libre. Letras mayúsculas (M = macho; F = hembra / “female”) que preceden al número de identificación indican el género de un ejemplar mayor a 24 meses de edad. Letras minúsculas (m = macho; f = hembra) indican ejemplares menores a 24 meses de edad. La letra mayúscula “A” antes de la letra del género y el número, destacan a los lobos alfa (es decir, a los ejemplares líderes de una manada). A todos los ejemplares se les da seguimiento como parte de la manada en la que fueron liberados (o, en un futuro, en la que nazcan), mientras no den origen a una nueva manada (en forma natural o por manejo).

EVENTO EXTRAORDINARIO:

En seguimiento a los acuerdos de la Reunión Binacional 2013 llevada a cabo en Hermosillo, Son., con los ajustes necesarios aprobados por la coordinación del Mexican Wolf Species Survival Plan (MW SSP), el pasado 3 de diciembre de 2013 se llevó a cabo la importación de 2 ejemplares de Lobo Mexicano (M1215 y F1033) procedentes del “Sevilleta Wolf Management Facility” del “U.S. Fish and Wildlife Service”, para su inmediata liberación al hábitat natural en territorio mexicano.

La liberación se llevó a cabo en un predio particular en el Municipio de Casas Grandes, Chih., dentro de la Sierra Madre Occidental, al Sureste de la Reserva de la Biosfera Janos; en el mismo sitio donde en 2012 se liberó la Manada del Aniversario. Para ello, se instaló un corral de liberación, en el cual se colocó agua para los ejemplares, antes de permitirles la salida de sus respectivas cajas de transporte, a las 20:00 horas del 3 de diciembre de 2013. Ambos ejemplares salieron de forma inmediata al corral de liberación. El corral de liberación permitió a los ejemplares reconocerse nuevamente juntos y consumir alimento y agua, antes de salir definitivamente al medio silvestre.

A las 8:00 horas del día 4 de diciembre, ambos ejemplares se encontraron todavía en el corral, verificándose en ese momento el adecuado funcionamiento de los collares de telemetría. Poco después, el personal de campo pudo constatar que el macho había salido del corral de liberación, pero recurrentemente regresaba al mismo buscando a la hembra e incluso mordiendo el cerco para liberarla, lo que evidenció el positivo acoplamiento entre los ejemplares.

La hembra permaneció en el corral de liberación los siguientes 4 días, periodo en el que el macho se mantuvo cerca, acompañando a la hembra. El domingo 8 de diciembre,

personal de campo retiró la puerta y cortó un lateral del corral de liberación. Posteriormente el mismo día se confirmó mediante telemetría satelital que ambos ejemplares se desplazan juntos en los alrededores del sitio de liberación.

El proceso fue coordinado por la CONANP y personal de la Universidad Autónoma de Querétaro, en colaboración con el dueño del predio, el Gobierno del Estado a través de la Dirección de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología; y las Delegaciones SEMARNAT y PROFEPA en el Estado.



FOTO: Jordi Mendoza / Archivo CONANP

Lobo Mexicano M1215 fuera del corral de liberación (arriba) y F1033 dentro del corral (abajo).

--ooOoo--